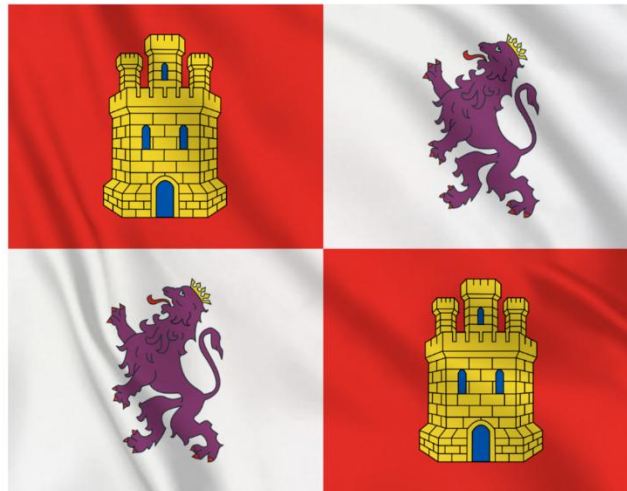


**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES**  
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES  
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

# DIDÁCTICA01

## INTRODUCCIÓN

### ANEXO - CASTILLA Y LEÓN



#### **Aviso legal**

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

**Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.**

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

# ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR..... 3

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS..... 4

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ..... 5

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD..... 13

CRITERIOS DE VALORACIÓN ..... 15

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE ..... 16

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..... 18

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA..... 20

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN ..... 22

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ..... 24

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ..... 25

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?..... 26

Copyright © 2025 - Academia Montes S.L. – CIF: B-87214748. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33164, folio 140, hoja M-596782. Registro General de la Propiedad Intelectual. Número 16/2025/3886. ISBN: 978-84-09-06021-4



**COMENZAMOS**

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La prueba didáctica en Castilla y León se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad de las que componen tu programación didáctica.

Con los anexos específicos para Castilla y León del curso 2025-2026 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar unidades didácticas y situaciones de aprendizaje completamente desarrolladas.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en Castilla y León, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que se programa.

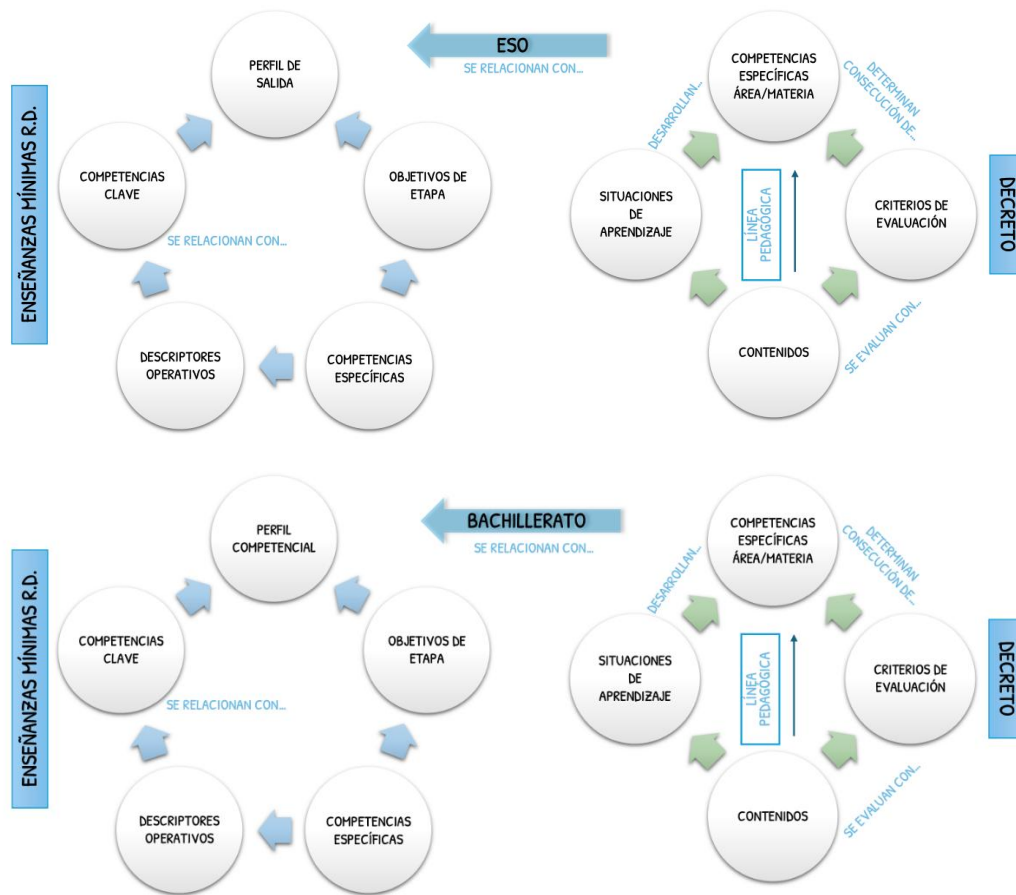


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

## NORMATIVA CURRICULAR

A continuación, se indica la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- ✓ DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### ■ BACHILLERATO

- ✓ DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

## PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 12. Principios pedagógicos.

*2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:*

*a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.*

*b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.*

*c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.*

### ■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, establece lo siguiente:

Artículo 11. Principios pedagógicos.

*2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:*

*a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.*

*b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.*

*c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.*

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con las situaciones de aprendizaje, en el artículo 14 y el anexo II.C del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, se **definen** y se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 14. Situaciones de aprendizaje.

1. *A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.*

2. *En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:*

a) *Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.*

b) *Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.*

c) *Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.*

d) *Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.*

#### Anexo II.C

##### Orientaciones para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje

*Las situaciones de aprendizaje se conciben como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.*

*Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.*

*Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con*

*el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*

*Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada materia, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.*

*Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.*

*La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.*

*La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).*

*Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.*

*Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.*

*En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación secundaria obligatoria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos personal, social, profesional y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación, se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria:*

*– Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.*

*– En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la*

*convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.*

*– En relación con el ámbito profesional, se podrán plantear contextos como el desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la motivación extrínseca e intrínseca, las profesiones, la búsqueda de empleo o el centro de trabajo.*

*– En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes materias, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.*

*Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.*

*El profesorado de educación secundaria obligatoria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).*

*Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.*

*La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:*

*– Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.*

*– Fundamentación curricular:*

*Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.*

*Descriptorios operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.*

*Competencias específicas.*

*Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.*

*– Metodología.*

*Métodos: estilos, estrategias y técnicas.*

*Organización del alumnado y agrupamientos.*

*Cronograma y organización del tiempo.*

*Organización del espacio.*

*Materiales y recursos.*

*– Planificación de actividades y tareas.*

– Atención a las diferencias individuales.

– Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.

– Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita al alumnado iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

## ■ BACHILLERATO

En relación con las situaciones de aprendizaje, en el artículo 13 y el anexo II.C del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, se **definen** y se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 13. Situaciones de aprendizaje.

1. A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

#### Anexo II.C

##### Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de Aprendizaje

*Las situaciones de aprendizaje se conciben como una herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva las competencias clave y los objetivos de etapa.*

*Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y con lleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.*

*Deben reunir unas características s definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fo mentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*

*En la etapa de bachillerato, con dichos prototipos de situaciones de aprendizaje debe pretenderse reforzar tres líneas propias del nivel de desarrollo que se supone adquirida en esta etapa: por un lado, deben diferenciarse por potencia, especialmente, el trabajo autónomo del alumnado, su iniciativa y creatividad, la reflexión crítica y el sentido de la responsabilidad. En segundo lugar, deben ser secuencias complejas de actividades que entrenen al alumnado en la construcción del conocimiento y los prepare para contextos propios de su futuro personal, académico y profesional. Y, finalmente, deben potenciar su competencia para aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.*

*Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.*

*La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.*

*La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos*

en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y pro cesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

*Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.*

*El desarrollo de las competencias se favorecerá con una selección de situaciones de aprendizaje en las que se consideren especialmente dos factores: por un lado, el aprendizaje ha de ir ligado necesariamente al contexto sociocultural, por lo que las situaciones procurarán la observación e interacción con los miembros de la comunidad a la que se pertenece para asegurar que el alumnado actúa en escenarios reales; por otro lado, se seleccionarán teniendo en cuenta que, desde un punto de vista competencial, se aprende en la medida en que los conocimientos adquiridos puedan ser transferidos a otros entornos y contextos.*

*En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de bachillerato, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En bachillerato se considerarán los ámbitos personal, profesional, social y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. Identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de bachillerato:*

*- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.*

*- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.*

*- En relación con el ámbito profesional, se podrán plantear contextos como el desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la motivación extrínseca e intrínseca, las profesiones, la búsqueda de empleo o el centro de trabajo.*

*- En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes materias, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.*

*Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.*

*El profesorado de bachillerato diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).*

*Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.*

*La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:*

*- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.*

*- Fundamentación curricular:*

*Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.*

*Descriptorios operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.*

*Competencias específicas.*

*Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.*

*- Metodología.*

*Métodos: estilos, estrategias y técnicas.*

*Organización del alumnado y agrupamientos.*

*Cronograma y organización del tiempo.*

*Organización del espacio.*

*Materiales y recursos.*

*- Planificación de actividades y tareas.*

*- Atención a las diferencias individuales.*

*- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.*

*- Valoración de la situación de aprendizaje.*

*Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.*

*El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.*

*A dicha fase le sucede la fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.*

*Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.*

*En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita al alumnado iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).*

*Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.*

## PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se fijan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos para las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción o presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A continuación, se indica la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

#### Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

*La materia Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social. También permite interactuar en el entorno y comprender las relaciones que establecemos en la búsqueda del fin de la pobreza, la igualdad de género y la redistribución de las desigualdades.*

*Se trata de una etapa educativa fundamental para asimilar la importancia de la sostenibilidad desde múltiples aspectos como la energía asequible y no contaminante, la emergencia climática, la producción y el consumo responsable, el saneamiento y la protección de la vida submarina. En definitiva, el cambio que se produce de la educación primaria a la Secundaria implica comprender, desde un punto de vista crítico y con perspectiva histórica, realidades cada vez más complejas.*

### ■ BACHILLERATO

A continuación, se indica la **presentación** de nuestras materias de la etapa de Bachillerato que aparecen en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre.

#### Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

*Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa a la vez que útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. No es posible atender a los problemas y desafíos que nos plantea la realidad globalizada en la que vivimos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea. El alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas de las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Todo ello implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.*

#### Geografía (2.º de Bachillerato)

*La materia Geografía en bachillerato, centrada en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, indaga en el estudio de la organización del espacio terrestre, entendido este como el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que actúa en él. De este modo, el espacio es para la Geografía una realidad compleja, dinámica y heterogénea que resulta de los procesos protagonizados en el tiempo por los grupos humanos condicionados, a su vez, por el propio espacio preexistente.*

*Su punto de partida se sitúa en los aprendizajes adquiridos en la educación secundaria obligatoria, profundizando en el estudio del territorio español. La selección de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta una serie de criterios como son el tratamiento equilibrado en cuanto a su complejidad y extensión, las características del alumnado de esta etapa educativa, la promoción de valores cívicos (solidaridad, rechazo de las desigualdades, respeto al entorno, valores medioambientales), el interés social de los contenidos, la interrelación y actualización de contenidos y las referencias al marco constitucional español y al comunitario. Por sus características prácticas, permite además al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como fomentar el emprendimiento social. Así, en un contexto de constante cambio a escala global y local, el conocimiento de la Geografía debe aportar una visión integral del medio natural, de la interacción entre los seres humanos y la naturaleza, de la complejidad y diversidad de los territorios y como todo ello se relaciona con la economía, la cultura y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad y el disfrute de los propios conocimientos geográficos contribuyendo a su vez al desarrollo personal y a consolidar la madurez del alumnado.*

### **Historia del Arte (2.º de Bachillerato)**

*Esta materia tiene por objeto de estudio la obra de arte como manifestación de la creatividad humana en las diferentes sociedades y culturas a lo largo del tiempo, mediante el análisis, interpretación, contextualización histórica y valoración crítica del hecho artístico, desarrollando la sensibilidad artística y permitiendo al alumnado entender mejor la realidad que le rodea. Este aprendizaje se puede abordar, por un lado, a través del estudio de los diferentes estilos y corrientes artísticas en los que se integran las principales obras de arte, pero también a través de las características específicas de las mismas, sin olvidar aquellas manifestaciones o artistas que suponen una ruptura con la concepción artística de su época.*

*Historia del Arte incorpora contenidos históricos, económicos, políticos, culturales, religiosos, filosóficos o biográficos dando al alumnado una visión global e interdisciplinar de la cultura y del hecho artístico tanto a escala mundial como local, desarrollando el sentimiento de identidad y pertenencia a una determinada sociedad. Pero también tiene una dimensión marcada por su riqueza patrimonial y de promoción cultural, contribuyendo algunas de sus manifestaciones más actuales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

### **Historia de España (2.º de Bachillerato)**

*La materia Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Ello permitirá conformar un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han precedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.*

*El alumnado podrá tomar conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. También aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta lograr el actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, así como los errores, dificultades y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.*

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** publicados para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica fueron los siguientes:

**Prueba de aptitud pedagógica: programación y unidad didáctica**

1. Coherencia y visión de conjunto de la programación.
  - *Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.*
2. Conocimiento y solvencia en la defensa de la programación.
  - *Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica.*
3. Presentación formal adecuada de la programación.
  - *Realiza una presentación formal adecuada de la programación, incorporando anexos y materiales de apoyo pertinentes y útiles.*
4. Desarrolla todos los apartados de la programación.
  - *Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado decimoquinto 2.b) de la convocatoria.*
5. Claridad en la exposición.
  - *Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente.*
6. Presentación del contenido de la UD.
  - *Presenta, contextualiza, estructura, justifica y fundamenta el contenido de la UD, estableciendo los objetivos.*
7. Temporalización y secuenciación.
  - *Desarrolla todos los elementos del currículo vigente, de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas que se van a llevar a cabo en la unidad.*
8. Estrategias metodológicas.
  - *Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos.*

## EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran.

A continuación, te proporcionamos una explicación para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica con todos sus elementos. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

### ■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, el artículo 12 del DECRETO 39/2022 y el artículo 11 del DECRETO 40/2022 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan que para la elaboración de las programaciones didácticas se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las necesidades del alumnado bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En este sentido, desde la Consejería de Educación se han publicado instrucciones, guías y modelos de programaciones didácticas que te resultarán de mucha utilidad para elaborar tu trabajo didáctico, están disponibles dentro de la normativa de Castilla y León en la plataforma *e-learning*. En este documento se indica que las programaciones didácticas deben organizarse en unidades temporales de programación (unidades didácticas o situaciones de aprendizaje).

La última convocatoria de oposiciones pidió una programación didáctica en la que debían especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, estructurada en un mínimo de diez unidades didácticas. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía la convocatoria de oposiciones:

La programación didáctica que tendrá carácter personal deberá ser elaborada de forma individual por cada aspirante y constará de un mínimo de diez unidades didácticas y un máximo de treinta, que deberán ir numeradas. Contendrá una portada con los datos de identificación del aspirante (nombre y apellidos y documento nacional de identidad o equivalente) y el cuerpo y la especialidad a la que se opta, así como un índice, donde se relacione la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta. La programación didáctica tendrá una extensión máxima de sesenta páginas, excluidos el índice, la portada, así como los anexos y material de apoyo. Se elaborará en hojas tamaño DIN-A4, con margen superior de 3 cm, inferior de 2 cm, izquierdo de 3 cm y derecho de 2 cm, interlineado sencillo, espaciado entre párrafos de 6 puntos y letra tipo Arial de 12 puntos sin comprimir.

Por otra parte, los últimos criterios de valoración publicados valoraban el desarrollo de todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y su secuenciación en unidades didácticas.

En consecuencia, en el índice de tu programación didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa vigente, en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración. La mejor opción inicial es secuenciar tu programación en unidades didácticas.

## ■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La última convocatoria de oposiciones pidió la preparación y exposición oral de una unidad didáctica que debía incluir, al menos, los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje y sus procedimientos de evaluación.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la preparación y exposición oral de una unidad didáctica que incluyese todos los elementos del currículo vigente que, inicialmente, constituirá el referente para elaborar tus unidades didácticas desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu unidad didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración de manera coherente.

**EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA<sup>1</sup>**

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
  - 1.1. Conceptualización y características de la materia
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
  - 2.1. Legislación vigente
  - 2.2. Adaptación al entorno, centro y grupo
  - 2.3. Concreción de los planes, programas y proyectos del centro
- 3. OBJETIVOS**
  - 3.1. Objetivos generales de la etapa
  - 3.2. Contribución de la materia a los objetivos de la etapa
- 4. COMPETENCIAS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
  - 4.1. Competencias específicas y descriptores operativos
  - 4.2. Contribución al desarrollo de las competencias clave
- 5. CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
  - 6.1. Estrategias metodológicas y didácticas (diseño universal de aprendizaje)
  - 6.2. Actividades
  - 6.3. Organización
  - 6.4. Materiales y recursos de desarrollo curricular
  - 6.5. Actividades complementarias
  - 6.6. Concreción de los proyectos significativos
- 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**
- 9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
  - 9.1. DUA: inclusividad
  - 9.2. Medidas aplicadas y planes de refuerzo, recuperación y enriquecimiento
- 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
  - 10.1. Características, tipos, agentes y momentos de la evaluación
  - 10.2. Diseño de la evaluación inicial
  - 10.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro
  - 10.4. Técnicas o procedimientos e instrumentos para la evaluación
  - 10.5. Criterios de calificación y recuperación

<sup>1</sup> Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

10.6. Evaluación del alumnado con necesidades de apoyo educativo

## **11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

### **12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**

12.1. Temporalización

12.2. Secuenciación de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje

UD01. La caída del Antiguo Régimen

UD02. Revolución industrial e industrialización

UD03. Movimientos sociales y políticos del siglo XIX

UD04. Colonialismo e imperialismo

UD05. Primera Guerra Mundial

UD06. La depresión económica de 1929

UD07. Los totalitarismos de los años treinta

UD08. Segunda Guerra Mundial

UD09. La política de los bloques y la descolonización

UD10. Geopolítica internacional

UD11. Los desafíos del mundo actual

UD12. Arte y cultura de época contemporánea

## **13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

## **14. ANEXOS Y MATERIALES DE APOYO**

## EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA<sup>2</sup>

- 1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
  - 2.1. Adecuación al marco normativo
  - 2.2. Adecuación al entorno, características del centro y del grupo
- 3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**
- 4. COMPETENCIAS**
  - 4.1. Competencias específicas y descriptores operativos
  - 4.2. Competencias clave
- 5. CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
  - 6.1. Aplicación de los principios del diseño universal para el aprendizaje
  - 6.2. Métodos: estilos, estrategias y técnicas
  - 6.3. Agrupamientos, espacios y tiempos
  - 6.4. Materiales y recursos
  - 6.5. Aprendizaje interdisciplinar
- 7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**
  - 7.1. Justificación de la situación de aprendizaje
  - 7.2. Reto, proyecto y producto final
- 8. TRANSVERSALIDAD**
  - 8.1. Incorporación de los contenidos de carácter transversal
  - 8.2. Pautas para trabajar los contenidos transversales
- 9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
  - 9.1. DUA: inclusividad
  - 9.2. Tipos de medidas
- 10. EVALUACIÓN**
  - 10.1. Criterios de evaluación e indicadores
  - 10.2. Técnicas o procedimientos e instrumentos de evaluación
  - 10.3. Fase de la evaluación y agentes evaluadores
  - 10.4. Criterios de calificación y recuperación
  - 10.5. Pautas para la evaluación de las diferencias individuales del alumnado
  - 10.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

<sup>2</sup> Ejemplo de índice de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

**11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS**

11.1. Tipología de las actividades y tareas

11.2. Temporalización de las actividades y tareas por sesiones

**12. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

## EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe.

A continuación, te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una unidad didáctica. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

### ■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD debe contemplar un apartado a modo de introducción, es importante identificar brevemente las características generales de la materia, el papel que desempeña en la formación del alumnado y su finalidad.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valora la presencia de una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.

En consecuencia, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Presentación del curso escolar y de la etapa educativa en que se enmarca tu programación didáctica, y justificación con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.
- ✓ Presentación de la materia, teniendo en cuenta la percepción del currículo vigente. Se trata de una interpretación personal de las características de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la materia, es decir, la finalidad e intención educativa en la formación del alumnado, así como el papel que desempeña en la sociedad actual y futura.

### ■ UNIDAD DIDÁCTICA

Cuando vayas a crear la **introducción** de tu unidad didáctica deberás tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque la última convocatoria de oposiciones no dice nada con respecto a la introducción de la unidad didáctica, es aconsejable presentar y justificar el contenido y la importancia de la unidad didáctica para la formación del alumnado.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la presentación y justificación del contenido de la unidad didáctica.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu unidad didáctica.

- ✓ Título de la unidad didáctica, coherente con la temática que aborda y su justificación.
- ✓ Vinculación de la unidad con la programación didáctica de la materia a la que pertenece, el nivel educativo y el curso en el que se desarrolla.
- ✓ Justificación de la importancia de la unidad didáctica en el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista social y pedagógico (qué le aporta).

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA<sup>3</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Esta **programación didáctica** (PD) se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales.

**¿Qué es una programación didáctica en educación?** En esencia, consiste en un documento planificado y estructurado que organiza y guía el proceso de enseñanza y aprendizaje en un determinado contexto educativo para una materia específica. Este documento es fundamental para las personas docentes, ya que nos permite definir los objetivos educativos que se pretenden alcanzar, las competencias que se van a trabajar, los saberes y contenidos que se quieren enseñar, las actividades a desarrollar, la metodología a emplear y los criterios de evaluación que permiten evaluar el aprendizaje del alumnado al que se dirige.

## 1.1. Conceptualización y características de la materia

Para comprender el papel que desempeña la materia en el currículo educativo de la etapa, así como en la actividad humana y la sociedad actual y futura, vamos a responder a tres cuestiones fundamentales que nos permitan justificar su importancia en la formación del alumnado.

**¿Cuál es la función de la materia?** Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social.

**¿Cuál es la relevancia de la materia?** Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores y fracasos del pasado.

**¿Qué aporta la materia al alumnado?** Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, entre los cuales cabe destacar el desarrollo de habilidades analíticas y críticas, la consciencia cívica y los valores democráticos, la comprensión del presente y la previsión del futuro, la responsabilidad cívica y el compromiso social, así como la conexión con la realidad actual globalizada.

En **resumen**, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo es esencial para el desarrollo integral del alumnado, ofreciendo herramientas analíticas, inculcando valores cívicos y democráticos, y preparando al alumnado para ser ciudadanos y ciudadanas activas y responsables en una sociedad globalizada.

<sup>3</sup> Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA<sup>4</sup>

## TÍTULO: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E INDUSTRIALIZACIÓN

## 1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de esta unidad didáctica (UD) se dispone de un total de 9 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de octubre, corresponde a la UD número 2 de la programación didáctica de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato**.

Entendemos por **Revolución Industrial** al conjunto de modificaciones en la estructura económica de los países occidentales que se produjo desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX. Se caracterizó, principalmente, por la expansión de una industria que incorporó el maquinismo; por el desarrollo del capitalismo; por las transformaciones demográficas; por los cambios en la producción agrícola, y por la mejora del sistema de transportes. El nacimiento del capitalismo facilitó la aparición y el desarrollo de técnicas de producción modernas durante la Revolución Industrial, debido al establecimiento de un sistema económico que fomentaba la búsqueda constante de los beneficios económicos con reinversiones de capital, hecho que trajo consigo importantes consecuencias a todos los niveles.

La **importancia** de la UD reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto tanto en la organización económica como en la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. Así mismo, también permite al alumnado identificar y reconocer los orígenes de la industrialización de España en el marco de Europa y de Castilla y León dentro del contexto nacional.

<sup>4</sup> Ejemplo de introducción de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

**¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?**

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en presentar las características de la materia, el curso y la etapa en que se enmarca, así como explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican su enseñanza con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.



Imagen 2. ¿Qué hay que hacer esta semana?